



COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 011
JUEVES 2 DE JULIO DEL 2015

Siendo las 17:07 del jueves 2 de julio del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Vacaciones Art. 29 LOSEP
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Integración del ITAE a la Universidad de las Artes.

Segundo Punto.- Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes.

Tercer Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión la Ph.D. Alicia Ortega, Rectora (S) y Presidenta (S) de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día.

1.- Integración del ITAE a la Universidad de las Artes.

La comisionada Alicia Ortega informa previamente sobre la construcción de las mallas curriculares. Xavier Patiño está avanzado en Artes Visuales, al igual que Andrey Aistaiza y Gabriela Ponce con las carreras de Música y Teatro respectivamente.

Analiza la posibilidad de que los alumnos del ITAE puedan tomar las materias de Tronco Común.

Hace referencia también a la posibilidad de que la Escuela de Música pueda ofertar 2 carreras, una de música y otra de producción sonora.

Comenta a los miembros presentes que de 50 alumnos que cursan música en la UA, 6 quisieran continuar sus estudios en producción sonora. De hecho esos alumnos ya están tomando materias en el ITAE.

Por su parte el comisionado George Yúdice concuerda con el hecho de que los alumnos del ITAE continúen tomando sus cursos en la institución.

En ese contexto la comisionada Ana Longoni realiza varias consultas y comentarios en relación a:

- ¿Andrey Aistaiza aceptó solamente hacer la malla de Música o estaría dispuesto también a ser el Director de la Escuela?
- ¿En el caso de que la Escuela de Música oferte también la carrera de Producción Sonora, Cristian del ITAE podría, por perfil, ocuparse de la construcción de la malla y manejo de la carrera?
- Considera importante trazar un plan razonable para la integración del ITAE sobre todo por lo complejo de la Escuela de Música.

Unánimemente se toma la decisión de que la Vicerrectora Académica le solicite la hoja de vida a Cristian para que los miembros de la Comisión Gestora puedan analizar el perfil. Así mismo se resuelve esperar el informe de Gabriela Ponce para poder analizar cuál va a ser el camino que se tomará en cuanto a la carrera de Teatro.

2.- Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes.

En relación al criterio de eliminar la Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes, los miembros de la Comisión Gestora debaten sobre su contenido y analizan que las primeras autoridades al menos en las escuelas de Cine y Literatura ya fueron nombradas. Consideran desfasada la disposición tomando en cuenta que la misma se adoptó en el mes de marzo, cuando se aprobó por primera vez el contenido del proyecto estatutario.

Se mociona formalmente la eliminación de texto referido, se procede a tomar votación, y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Vacaciones Art. 29 LOSEP
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la



Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, elimina la Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes.

Tomando en consideración lo trascendental de la decisión, unánimemente se decide poner en conocimiento del Rector titular, la resolución tomada y ratificar la misma, de ser el caso, ante la presencia de todos los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

3.- Varios.

3.1.- Nombramientos pendientes.

Unánimemente se toma la decisión de convocar para el día miércoles 8 de julio del 2015 a la Sesión Extraordinaria No. 006 para validar los perfiles y trayectorias de los docentes cuya contratación aún está pendiente. Se deberá contar con la participación de los funcionarios encargados del área jurídica de la institución y del Coordinador Administrativo Financiero. La sesión se llevará a cabo el día señalado a partir de las 8:00.

3.2.- Convenio con el ISA.

En relación a este tema interviene el comisionado George Yúdice quien manifiesta su preocupación y necesidad de que se concrete el viaje a Cuba para que se definan exactamente cuáles son las características del convenio en cuanto a obligaciones de las partes.

3.3.- Semana Cero.

La comisionada Ana Longoni propone como tema y eje conceptual para la Semana Cero del semestre venidero: ¿Qué es investigar en Artes?
Alicia Ortega se está de acuerdo en que exista un eje que dinamice las ideas sobre las que se trabajará.

Siendo las 19:10, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

Rafael Caicedo
Rafael Caicedo Saverio

Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



